



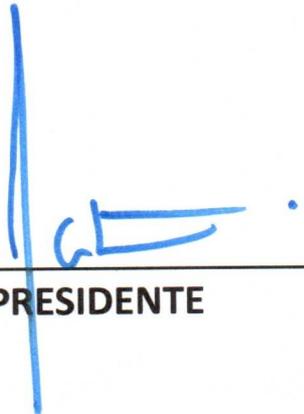
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA **DIRECTOR GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR, DR. ALEJANDRO SVARCH PÉREZ,** PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE SALUD HACIA EL MODELO IMSS-BIENESTAR EN BAJA CALIFORNIA.

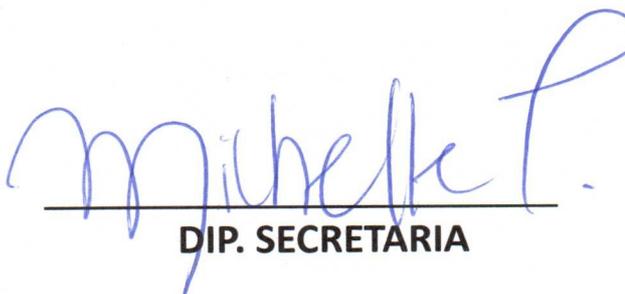
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR EL **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-

25 SEP 2025
DIRECCION DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

El suscrito **DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta XXV Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en los Artículos 110 fracción III, 114, 119 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para **PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR, DR. ALEJANDRO SVARCH PÉREZ, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE SALUD HACIA EL MODELO IMSS-BIENESTAR EN BAJA CALIFORNIA**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la Cuarta Transformación, nuestro compromiso con el pueblo de Baja California ha sido siempre priorizar el derecho humano a la salud como un eje fundamental de justicia social. Sin embargo, en los últimos meses se ha observado con creciente preocupación la carencia de insumos básicos y aparatos médicos en diversos hospitales de Mexicali.

En fechas recientes, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, advirtió que el Gobierno Federal no dudará en iniciar procedimientos administrativos, sanciones e incluso denuncias penales contra aquellas farmacéuticas que incumplan con los contratos de suministro de medicamentos, toda vez que el derecho a la salud es un derecho humano irrenunciable.

Esta postura refleja la gravedad del problema que atraviesan miles de familias mexicanas y particularmente las de Baja California, donde los hospitales públicos de Mexicali han enfrentado una escasez recurrente de insumos médicos. Casos documentados evidencian que los pacientes han debido comprar desde antibióticos hasta material básico como jeringas, lo que compromete seriamente la atención médica y genera una desigualdad injusta para quienes no pueden costearlo.

El personal de salud, por su parte, ha manifestado que no cuenta con lo mínimo indispensable para atender a la población, lo que ha derivado en inconformidad y protestas legítimas. Esta situación exige que no solo se aclaren las causas del desabasto, sino que también se determinen con claridad las responsabilidades de proveedores, distribuidores y empresas farmacéuticas que no cumplan con lo establecido en la ley y en sus contratos.

Por ello, resulta necesario que IMSS-Bienestar informe a esta Legislatura no solo sobre las medidas que se adoptarán para garantizar el abasto oportuno de medicamentos, sino también sobre las acciones emprendidas para sancionar a las empresas que, con su incumplimiento, ponen en riesgo la salud y la vida de los bajacalifornianos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar proposición con punto de acuerdo, solicitando de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, se someta a consideración de esta soberanía la dispensa de tramite correspondiente, en los términos siguientes:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente al Director General del IMSS-Bienestar, Dr. Alejandro Svarch Pérez, para que rinda un informe escrito a esta Soberanía sobre el estado que guarda la transición del sistema de salud hacia el modelo IMSS-Bienestar en Baja California, en particular:

1. Que se expliquen las causas que han originado la falta de insumos médicos en los hospitales públicos de Mexicali y del resto de la entidad, a fin de contar con un diagnóstico claro que permita atender de raíz esta problemática.
2. Que se compartan los avances en la supervisión de contratos con proveedores y farmacéuticas, así como las acciones que se han emprendido

para asegurar el cumplimiento oportuno de sus obligaciones, siempre privilegiando la salud de la población.

3. Que se detallen las medidas inmediatas y estructurales que se están adoptando para garantizar el abasto de medicamentos e insumos en Baja California, en congruencia con la política nacional de consolidar un sistema de salud gratuito, universal y de calidad.
4. Que se informen las previsiones presupuestales y de gestión correspondientes al ejercicio fiscal 2026, con el propósito de conocer las proyecciones y acciones contempladas para resolver de manera integral este desafío.

ATENTAMENTE



DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
Integrante del Grupo Parlamentario
del Partido MORENA